

La Pascua militar en el Palacio de Oriente

"Mantengámonos unidos y coordinemos nuestros esfuerzos"

El Rey dijo en su alocución a las Fuerzas Armadas que la disciplina debe ser el elemento más firme en que se tienen que apoyar nuestros Ejércitos ● Hemos de estar prevenidos contra la tentación y el engaño ● El vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, ofreció al Rey lealtad, honestidad y eficacia ● Las Fuerzas Armadas constituyen un importante factor de estabilidad en momentos de profunda evolución política y social ● Queremos que la unión moral, de doctrina y de acción conjunta de los tres Ejércitos sea realidad palpable ● Habrá que reconsiderar los tiempos mínimos de permanencia en filas, siempre que se garantice el grado suficiente de instrucción

"La disciplina, difícil de conservar en algunas circunstancias, tiene que ser el elemento más firme en que se tienen que apoyar nuestros Ejércitos. Sin ella no es posible la acción de mando. El principio de autoridad debe prevalecer en todo momento y circunstancia. No debemos concedernos flaquezas ni a nosotros mismos ni permitir las en nuestros subordinados. Pero la disciplina debe estar basada en el espíritu de justicia, en el prestigio del mando y en el ejemplo. Cuando se manda hay que hacerlo de forma justa y buscando el mejor servicio", dijo Su Majestad el Rey a los militares españoles en el acto de recepción de la Pascua militar, celebrada en el Palacio Real.

A las diez cuarenta y cinco hicieron su entrada los Reyes de España en Palacio por la plaza de la Armería. En el centro de la plaza se hallaba formada una compañía del regimiento de la Guardia con bandera, banda y música, así como una sección del escuadrón de caballería de la Guardia con batidores, a cuyas fuerzas Su Majestad pasó revista.

Una vez en el interior del Palacio, Sus Majestades el Rey y la Reina recibieron en audiencia al consejo de administración del Patrimonio Nacional, presidido por el marqués de Mondéjar; al Gobierno en pleno, presidido por don Adolfo Suárez, y al Consejo del Reino, presidido por don Torcuato Fernández Miranda.

A continuación, Sus Majestades accedieron al salón del trono, en donde don Juan Carlos I procedió a la imposición de condecoraciones concedidas con motivo de la Pascua militar. Inmediatamente después, el vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, pronunció un discurso, en el que dijo, entre otras cosas:

"Habéis cargado sobre la Monarquía la gran misión de asegurar los derechos humanos en el orden y la paz y que se llegue a establecer una verdadera justicia social, con equitativa distribución de cargas y beneficios.

Sabemos de vuestro empeño para que nuestra sociedad sea cada vez más próspera, más alegre, más auténticamente libre, con participación de todos los españoles en cuantos asuntos afectan a la comunidad y a la determinación de nuestro futuro político, orientado todo ello a nuestro bien común.

Lealtad, honestidad y eficacia

Os ofrecemos, entre otras cosas, lealtad, honestidad y eficacia. Contad con toda seguridad con las dos primeras y con nuestra pro-

mesa firme de mejorar continuamente la última.

— Lealtad, adjetivada de entusiasta y consciente. Tenemos el convencimiento de la absoluta necesidad de que exista la lealtad del soldado hacia su jefe; pero ésta se ve reforzada por el entusiasmo y la razón cuando el que manda reúne las cualidades a las que el militar rinde culto por encima de todo; es decir, entrega total a la Patria, sin miras personales; valor y serenidad; honradez y ejemplo.

— Lealtad, además, basada en la disciplina, en la unión de los ejércitos y en la confianza en los mandos. Disciplina igual para todos los grados y niveles de mando, que rechace, entre otros, el grave pecado de la soberbia y la gran tentación del abuso de poder. En su mantenimiento a ultranza no podemos tener el menor desfallecimiento.

Unión que rechace el rumor, la insidia, la crítica malévola o la murmuración, según sabiamente prevén nuestras inmortales ordenanzas.

Os ofrecemos también honestidad, para que toda la nación sienta que sus ejércitos son, ante todo, una religión de hombres honrados, como lo definió Calderón. Ello supone:

— Una actuación en los actos de servicio y en los de la vida privada presidida siempre por el ejemplo, la responsabilidad y una vocación sin dudas ni vacilaciones.

— Una dedicación absoluta al

servicio de las armas, sin desviación alguna que pueda afectar a la esencia de las fuerzas armadas, aceptando las limitaciones que sean precisas fuera del ámbito militar, al mismo tiempo que nos esforzaremos en asegurar a todos sus componentes una situación adecuada al ámbito social en el que deben vivir durante su servicio activo, cuando se retiren y

PROBLEMA A SUPERAR

Por otra parte, señor, bien sabéis que para todo militar no cabe mayor frustración que el que pueda considerar que la capacidad operativa de su unidad no alcanza el nivel deseado y necesario.

Señor, los ejércitos se enfrentan con importantes problemas, pero tienen la decisión firme de superarlos pronto y bien.

No es el momento de desahogarlos, pero sí os podemos adelantar las grandes líneas que estamos siguiendo para conseguir nuestro fin:

— Queremos, señor, que vuestros ejércitos, los ejércitos de España, puedan cumplir su misión constitucional siendo servidores del Estado y garantía de los valores permanentes de la Patria, cooperando al logro de los grandes objetivos nacionales.

Creemos que así las fuerzas armadas constituyen un importante factor de estabilidad en toda circunstancia y en especial en momentos de profunda evolución política y social. Son como salvaguarda del Estado, garantía de que toda evolución necesaria se cumpla dentro de la legalidad, con respeto a la norma fundamental de convivencia, sin quebranto del cuerpo social ni mengua de las legítimas apetencias de progreso y bienestar, dentro de un orden que equilibre la libertad y la justicia.

Desde su puesto serán centinelas de paz, fuertes en su cohesión y con su disciplina, pero sin entrar en lo que, por ser opinable, es objeto de debate a nivel de grupos o de partidos.

Queremos también, señor, que las fuerzas armadas sean un eficaz instrumento de nuestra política exterior, constituyendo en sí mismas un decisivo factor de disuasión contra todo lo que pueda atentar a la seguridad, unidad e independencia de la Patria. Pero, al mismo tiempo, capaces de cooperar eficazmente con las fuerzas del mundo libre en defensa de la paz.

Creación de organismos superiores conjuntos

— Queremos, señor, que la unión moral, de doctrina y de acción conjunta de los tres ejércitos sea realidad palpable, suprimiendo, reajustando y modificando cuanto sea necesario, respetando todas las tradiciones esenciales, pero dentro de las normas estrictas que lleva consigo el concepto de coste-eficacia. Se irán sentando así las bases para que en el momento oportuno pueda ser considerada la creación de aquellos organismos superiores conjuntos que exige la defensa nacional en analogía a lo existente en las naciones más adelantadas.

La reciente decisión del Gobierno de S. M. de crear una comisión delegada para asuntos militares, cuya primera reunión, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, ha tenido lugar hace cuarenta y ocho horas, ha demostrado claramente la decisión del Gobierno de dar una prioridad a la resolución urgente de los problemas que afectan a nuestras fuerzas armadas.

La actuación del Gobierno pretende ser desarrollada en dos acciones simultáneas.

Una, con la adopción de medidas limitadas urgentes; otra, con una planificación a largo plazo.

Así, dentro de la primera, se han promulgado ya, o están a punto de que se hagan, las siguientes disposiciones de diferente rango:

— Las correspondientes a la configuración de los cargos de los jefes de Estado Mayor, de los Ejércitos de Tierra y Aire, la Junta de Jefes de Estado Mayor y Consejos Superiores de los Ejércitos.

para sus familias cuando ellos faltan.

Por último, os prometemos mejorar continuamente la eficacia de nuestras unidades. Fin primordial en los ejércitos en tiempo de paz y de guerra, ya que el no conseguir el máximo en aquélla, proporcionada a los recursos que la nación nos entrega, sería grave culpa y responsabilidad.

PROBLEMA A SUPERAR

— La que resuelve el problema de los objetores de conciencia por motivos religiosos.

— La que determina los condicionamientos y limitaciones para la intervención en actividades políticas de los componentes profesionales o no de las fuerzas armadas.

— La que realiza la reorganización del EMC del Ejército y, como consecuencia, la general de dicho Ministerio.

— Las que actualizan, regulan y mejoran las diversas escalas de los Cuerpos de Suboficiales y Especialistas de los Ejércitos de Tierra y Aire.

— La que cubre las necesidades financieras de los Ejércitos en un período mínimo de tiempo que permita continuar sus planes de dotación y armamento.

— La revisión de la jurisdicción militar y consiguiente del Código de Justicia Militar, adaptándola a la época actual que vivimos y que se apunta para el futuro.

— Y, por último, la ley Orgánica de la Defensa, que asegure una atribución racional de misiones y

responsabilidades a los altos organismos y autoridades del Estado y de la Administración en materia tan importante.

Planificación a medio y largo plazo

Pero paralelamente, como queda dicho, en una segunda línea de acción es preciso realizar una planificación a medio y largo plazo, seguida de la programación y presupuesto anuales que permitan configurar unas fuerzas armadas modernas y eficaces, capaces de responder al desafío que supondrá la década de los años ochenta.

Ello implicará:

— La definición clara y terminante de nuestra política de defensa como parte integrante de nuestra política general.

— La actualización constante de nuestra política militar de acuerdo con las circunstancias cambiantes de cada momento que definen la situación internacional.

— La fijación de los objetivos de fuerza que habrá que lograr como consecuencia de lo anterior en un plan conjunto y armónico de nivel nacional.

— La reconsideración de los tiempos mínimos de permanencia en filas que necesitan nuestros soldados, asegurando siempre el grado necesario de instrucción y la capacidad operativa de nuestras unidades.

— La puesta al día en evolución constante de nuestros centros de enseñanza a todos los niveles para lograr el mayor nivel de efectividad con los menores costos en tiempos y medios.

— La reorganización completa de nuestras industrias e investigación tecnológica relacionada con la defensa, así como la creación de los organismos necesarios que permitan una política definida a largo plazo en el sistema de adquisiciones en el exterior o cofabricaciones con apoyo de naciones amigas, constituyendo un factor decisivo para el relanzamiento y desarrollo de nuestra economía.

— La instauración y desarrollo de una amplia y generosa política de personal que asegure la imprescindible satisfacción interior de los Ejércitos y que afronte valientemente todos los aspectos esenciales de la misma, sobre todo en el económico y social.

Y antes de terminar, señor, un último ruego: Las fuerzas armadas os suplican que S. A. Real el Príncipe don Felipe sea alistado en el Regimiento Inmemorial del Rey, y en las unidades que se señalen de la Armada y del Ejército del Aire, y si es posible siendo ya Príncipe de Asturias, en espera de que su edad le permita jurar la sacrosanta bandera de la Patria.

PALABRAS DEL REY

A continuación, S. M. el Rey pronunció las siguientes palabras:

Agradezco las palabras de adhesión que acabáis de pronunciar que responden a la actitud permanente de servicio a España, característica de las Fuerzas Armadas y que expresan el propósito de conseguir una mayor eficacia para nuestras unidades.

Me cabe hoy la satisfacción de reunirme con vosotros, mis compañeros de armas, en una festividad tan significativa y tradicional como es la de la Pascua Militar. El rey Carlos III sintió el deseo de expresar a sus tropas su afecto y confianza de una forma personal, sentimientos que coinciden plenamente con los míos en estos momentos.

Deseo hoy felicitaros y, al mismo tiempo, exhortaros a seguir por el camino del deber, del honor, de la disciplina y de la lealtad.

Me siento orgulloso de mandaros y sé con cuánto entusiasmo y abnegación os entregáis a esa labor maravillosa de formar soldados, que en definitiva son hombres que, al consagrarse por completo al servicio de España, constituyen la esencia misma de los valores patrios.

Estamos viviendo momentos delicados. El mundo en que vivimos está impregnado de materialismo y parece como si las virtudes morales hubiesen pasado de moda. Todas las entidades sociales y las Fuerzas Armadas son una importantísima parte integrante de nuestra sociedad, necesitan inexcusablemente de una estrecha vinculación a los principios éticos y espirituales.

Nuestra profesión exige una gran vocación. Es cierto que para el correcto desempeño de sus funciones los ejércitos necesitan de unos medios modernos y eficaces, y por ello, dentro de nuestras posibilidades, vamos a tratar de potenciar a nuestras Fuerzas Armadas. Pero no podemos olvidar que es el hombre, vosotros, nuestros soldados, los que tienen que manejar esos medios, y de muy pocos servirían si nuestra moral estuviera decaída o adormilada.

La disciplina, difícil de conser-

var en algunas circunstancias, tiene que ser el elemento más firme en que se tienen que apoyar nuestros ejércitos. Sin ella no es posible la acción de mando. El principio de autoridad debe prevalecer en todo momento y circunstancia. No debemos concedernos flaquezas ni a nosotros mismos ni permitir las en nuestros subordinados.

Pero la disciplina debe estar basada en el espíritu de justicia, en el prestigio del mando y en el ejemplo. Cuando se manda hay que hacerlo de forma justa y buscando el mejor servicio.

Somos profesionales del honor y la caballerosidad. Debemos sentirnos orgullosos del pasado histórico y la tradición de nuestros ejércitos y no podemos traicionar ese legado de elevado contenido espiritual del que somos depositarios y que debemos transmitir a las generaciones futuras.

En ocasiones resulta especialmente duro el ejercicio de la lealtad, pero es entonces cuando adquiere su grandeza y constituye el complemento insustituible del espíritu de disciplina que debe animarnos a todos.

El camino difícil a seguir, cuando recibimos una orden que contraría nuestro sentir, se recorrerá con satisfacción interior si pensamos que lo que estamos realizando lo hacemos de una forma despersonalizada, por una causa superior, por el bien de nuestra Patria, a la que hemos jurado defender y a la que nos hemos entregado por completo.

Mantengámonos unidos, coordinemos nuestros esfuerzos, no nos dejemos intimidar por aquellos que desearían con buenos ojos vernos caer en el desaliento, la demoralización y la desunión. Somos fuertes, pero vivimos en un mundo ciertamente difícil y hemos de estar prevenidos contra la tentación y el engaño.

Os repito mi felicitación en tan señalado día; me alegra compartir este rato con todos vosotros y, creedme, vuestro Rey os tiene muy cerca de su corazón, porque sabe vuestro valor, vuestra abnegación y vuestro espíritu de servicio a España.

¡VIVA ESPAÑA!